



**Gobierno de
Canelones**



Folio 119

SESIÓN 32/2019

En San Bautista a los diez días de diciembre de 2019 se reúnen en el Municipio de la localidad, en sesión extraordinaria, las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sr. Alejandro Fernández	Concejal Titular
Sr. Walter Fassanello	Concejal Titular

Siendo las 11:30 hrs. da comienzo la sesión para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1-Comunicaciones
- 2-Urgentes
- 3-Material de construcción
- 4-Material de construcción para la Plaza de San Bautista y Castellanos
- 5-Transposición de rubros
- 6- Publicidad
- 7- Reparación del tractor
- 8- Reparaciones y mantenimiento del camión
- 9- Reparación de herramientas
- 10-Nota Grupo de danzas "Soles de mi Tierra "
- 11-Ajuste del POA para el año 2020

1-COMUNICACIONES: propuesta de publicidad Oscar García \$ 2.500. 88.1 FM TALA

2-URGENTES: No hay

3-MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

El Sr. Cruces mociono

VISTO: Que es necesario contar con material de construcción para la Plaza Pública de San Bautista ,

CONSIDERANDO:

- 1-Que la Intendencia aporta con mano de obra para la refacción de la plaza pública
- 1-Que el Municipio aporta material de construcción

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$200.000 -en material de construcción , (arena, pedregullo, cal, portland,etc)

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 200.000.- (son pesos uruguayos doscientos

mil) a la Empresa FERNANDEZ BLANCO DIEGO .,Rut. 020067920017

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA



**Gobierno de
Canelones**



Folio 120

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en 3 Res. 164/19

4-MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PLAZA DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS

El Sr. Cruces mociono

VISTO: Que es necesario contar con material de construcción para la Plaza Pública de San Bautista y de Castellanos

CONSIDERANDO:

I-Que el Municipio continúa cumpliendo con las metas propuestas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR el gasto de \$300.000 -en material de construcción ,hierro, alambre , portland, etc
- 2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 300.000.- (son pesos uruguayos trescientos mil) a la Empresa FERNANDEZ BLANCO DIEGO .,Rut. 020067920017

COMUNICAR la presente resolución a Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en 3 Res. 165/19

5-TRANSPOSICIÓN DE RUBROS

El Sr. Cruces mociono

VISTO: La necesidad de transponer rubro del presupuesto de San Bautista

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18,567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

II- Que es menèster contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION EXTRAORDINARIA RESUELVE:

- 1 - Autorizar la siguiente transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio.
- 2 - Adjuntar la presente resolución al expediente correspondiente.

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA



Gobierno de
Canetones



Folio 121

PROGRAMA	REGLON A REFORZAR	MONTO (\$u)	REGLON REFORZANTE	MONTO (\$u)	MONTO A TRASP.
120	5273	\$1,00	5121	\$1.251,00	\$1.250,00
			5122	\$215,00	\$214,00
			5133	\$19.360,00	\$19.359,00
			5141	\$109.982,00	\$109.981,00
			5193	\$568,00	\$567,00
			5197	\$4.881,00	\$4.880,00
			5198	\$786,00	\$785,00
			5221	\$70.354,00	\$70.353,00
			5257	\$28.808,00	\$28.807,00
			5276	\$40.001,00	\$40.000,00
120	5176	\$1,00	5163	\$625.911,00	\$182.676,00
			TOTAL TRANSPOSICION		\$458.872,00

- 3- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo y Participación y a los servicios que correspondan.
- 4-Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en 3 Res. 166/19

6-PUBLICIDAD

El Sr. Cruces mociono

VISTO:la necesidad de contar de un servicio de publicidad y propaganda para los distintos eventos a realizar en San Bautista y Castellanos con la proximidad de fin de año

CONSIDERANDO:

- 1-El Municipio continúa cumpliendo con metas programadas con la ciudadanía
- 2-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente.

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1.-AUTORIZAR : el gasto de \$ 20.000 en servicio de publicidad y propaganda .
- 2- AUTORIZAR : Al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 20.000 (son pesos uruguayos veinte mil) al proveedor CHEIRASCO FERREÑO, Henry (todo audio y TV) rut 020273570018 , del FIGM, POA 2019.
- 3- COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en3 Res. 167/19

7-REPARACION TRACTOR DEL MUNICIPIO

El Sr. Cruces mociono

VISTO :que se debe realizar la reparación del tractor del Municipio matrícula AIC1079

CONSIDERANDO:

- 1- Es política municipal el mantenimiento de los vehículos y maquinarias en condiciones adecuadas

Walter Sassanello
WALTER SASSANELLO

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA



Gobierno de
Canetones



Folio 122

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR: el gasto de \$u 80.000- para servicio de mantenimiento y reparación del tractor y la pala del Municipio ,matrícula AIC1079 , ya que son herramienta imprescindible .
2-AUTORIZAR : Al Alcalde a realizar el pago al Proveedor VILLALBA YANIERI AGUSTÍN , Rut.020253300015, la suma de \$u80.000.-.(son pesos uruguayos ochenta mil).
COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 3 en 3 Res. 168/19

8-REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMION DEL MUNICIPIO

El Sr. Cruces mociono

VISTO :que se debe realizar reparaciones al camión del Municipio matrícula AIC1342

CONSIDERANDO:

- 1- Es política municipal el mantenimiento de los vehículos y maquinarias
ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR: el gasto de \$u 120.000- para reparaciones del camión del Municipio ,matrícula AIC1342 , ya que es necesario realizar un mantenimiento general.
2-AUTORIZAR : Al Alcalde a realizar el pago al Proveedor VILLALBA YANIERI AGUSTÍN , Rut.020253300015, la suma de \$u 120.000.-.(son pesos uruguayos ciento veinte mil)
COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 3 en 3 Res. 169/19

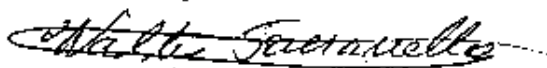
9-REPARACION HERRAMIENTAS


El Sr. Cruces mociono

VISTO :que se debe realizar reparaciones varias de herramientas del Municipio

CONSIDERANDO:

- 1- Que es necesario el Municipio cuente con las herramientas en condiciones adecuadas
ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;


WALTER FASSANELLO


Alejandro Fernandez


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA



**Gobierno de
Canelones**



Folio 123

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR: el gasto de \$u 60.000 - para reparaciones varias de herramientas del Municipio.
- 2-AUTORIZAR : Al Alcalde a realizar el pago al Proveedor VILLALBA YANIERI AGUSTÍN , Rut.020253300015, la suma de \$u 60.000-(son peños uruguayos sesenta mil)
- 3-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 3 en 3 Res. 170/19

10-VISTO :la nota presentada por el Grupo "SOLES DE MI TIERRA",con base en el Club Social y Nativista Artigas Varela Los Patrias de Castellanos, que realizará un evento interesante y motiva la puesta a punto del local.

CONSIDERANDO:

- I-Que son instancias de participación de niños y jóvenes de la zonã
- II-Que es competencia del Municipio apoyar a las distintas Instituciones

ATENTO. A lo precdentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR el gasto de \$u1.500.-(SON PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS) , para el Grupo de danzas Soles de mi Tierra., en cal para pintar el local.
- 3-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a efectuar el pago de \$u 1.500. al proveedor COSOCAS LTDA Rut 020017850015 , del FIGM, POA 2019.
- 2-COMUNICAR la presente resolución a Secretaria de Desarrollo Local y Participación .y a los solicitantes.
- 3- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

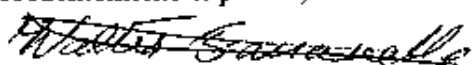
Aprobado 3 en 3 Res. 171/19

11-AJUSTE POA PARA EL AÑO 2020

El Sr. Alcalde Cruces mociono

VISTO: Que se considera necesario realizar ajuste anual , para el 2020 , al Plan Operativo Municipal (Art. 31 PRESUPUESTO QUINQUENAL 2016-2020) , a los efectos de adccuarlo a la realidad regional

ATENTO a lo precdentemente expuesto,


WALTER FASSANELLO


Francisco Cruces

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA



Gobierno de
Canetones



Folio 124

**EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión
EXTRAORDINARIA**

RESUELVE:

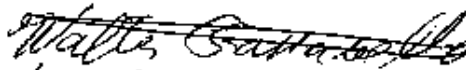
- 1.-ESTABLECER: ajuste anual para el 2020, al **PLAN OPERATIVO MUNICIPAL (POA)**, según Planilla adjunta:
- 2.-**ENCOMENDAR** : al Sr. Alcalde a realizar los trámites correspondientes
- 3- **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 4- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

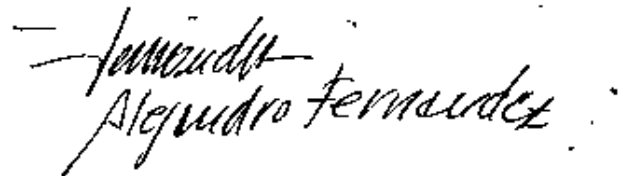
Aprobado 3 en 3 Res. 172/19

Siendo las 13:30 hrs y no habiendo mas temas a tratar, se cierra la sesión

Resoluciones:

- 164/19 Aprobado 3 en 3
- 165/19 Aprobado 3 en 3
- 166/19 Aprobado 3 en 3
- 167/19 Aprobado 3 en 3
- 168/19 Aprobado 3 en 3
- 169/19 Aprobado 3 en 3
- 170/19 Aprobado 3 en 3
- 171/19 Aprobado 3 en 3
- 172/19 Aprobado 3 en 3


WALTER FASSANELLO


Alejandro Fernandez


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL 2020			
Refacción de infraestructuras públicas (plaza) deterioradas existentes	P120010681	3.1	2.211.013
Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc	P120010682	6.1	54.170
Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	P120010682	6.2	28.205
Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.	P120010680	8.1	65.004
Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales	P120010680	8.2	65.004
Apoyo y fomento de espacios y actividades culturales y recreativas	P120010680	8.3	77.192
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	P120010687	12.1	1
Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	P120010687	17.1	172.019
Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	P120010688	14.1	108.340
Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.	P120010688	14.2	108.340
Proveer a los distintos servicios de los elementos esenciales para el cumplimiento de objetivos y metas	P120010688	14.3	250.035
Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal	P120010686	13.1	121.242
Mejoramiento de espacio público a través de la colocación de garitas enparadas de ómnibus	P120010691	19.1	76.651
Plan de Mantenimientos vial, de Alumbrado e Intervenciones en plazas de barrio, alumbrado y florales (implementa Intendencia de Canelones)	P120010694	19.2	2.829.106
TOTAL PLANIFICADO			6.166.322

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Alejandro Fernández
Alejandro Fernández

Francisco Cruzes
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA